

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 28

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de David Cuevas Rodríguez contra Rehabilitaciones Mercado, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.373 de 2010, se ha acordado citar a Rehabilitaciones Mercado, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de marzo de 2011, a las 11:40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 28 sito en calle Orense, número 22, planta primera. 28020-Madrid. Debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Rehabilitaciones Mercado, S.L., se expide la presente célula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 31 de enero de 2011.-El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

N.º I.- 1099